



AVISO

Radicado 54802024

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC,

HACE SABER

El día 16 de enero de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita de ejemplar de la fauna silvestre en la cual se menciona lo siguiente: *“Se denuncia la tenencia ilícita de un ejemplar de fauna silvestre, denominado Guacamaya, la cual se encuentra en muy malas condiciones en el parqueadero que se encuentra sobre la carrera 3 A entre calles 6 y 7 en el municipio de Cartago / Condominio Altos del Río. Se requiere que intervenga la Corporación y efectúen el decomiso del animal y lo trasladen a su CAV o a un sitio donde tenga unas mejores condiciones de bienestar”*

El día 30 de enero de 2024, una funcionaria adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular, diligencia de la cual se rindió el siguiente informe

“Se observa en el interior del parqueadero ubicado en la calle 7 N° 3-59, barrio Guadalupe, coordenadas geográficas 4°45'3.68"N - 75°54'29.80"W, un ejemplar de fauna silvestre denominado Guacamaya bandera (Ara macao), en el momento de la visita el individuo se encuentra posado sobre un tronco de madera sin encerramiento, según la información suministrada por el señor Jonathan Rodríguez, identificado con cédula número 1.088.317.924, un cliente del parqueadero hace aproximadamente 12 años se la entregó a su mamá porque le estaba matando otras aves que tenía, desde ese tiempo hasta la fecha la han tenido suelta, no le han cortado alas y se le ha suministrado alimentación con semillas de girasol, cacahuete y diferentes frutas (banano, manzana, papaya etc).

El señor Jonathan Rodriguez declara no conocer que tener la Guacamaya es ilegal, por ende luego de explicarle que esta especie pertenece a un espécimen de nuestra Biodiversidad Colombiana, el cual está prohibido su tenencia y en este caso su cuidado, procede a hacer entrega del espécimen.

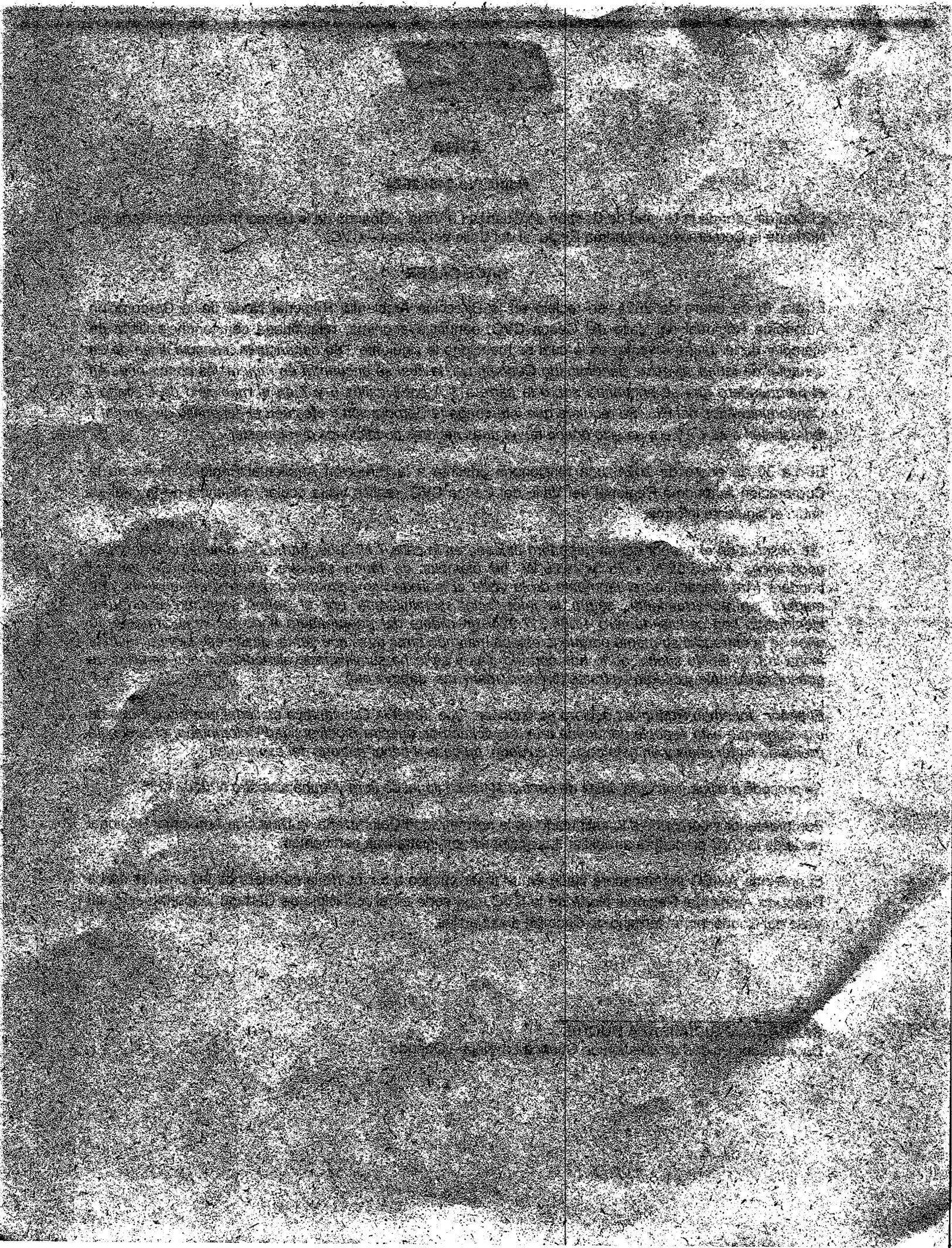
Se procede a diligenciar acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0103123”.

Por lo anterior y conforme a lo estipulado en la normatividad Colombiana, la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC procederá a realizar las acciones administrativas pertinentes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público a través de la cartelera de las oficinas de La Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, por el término de cinco (5) días hábiles.

SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE

Coordinador Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando





CONSTANCIA DE FIJACION

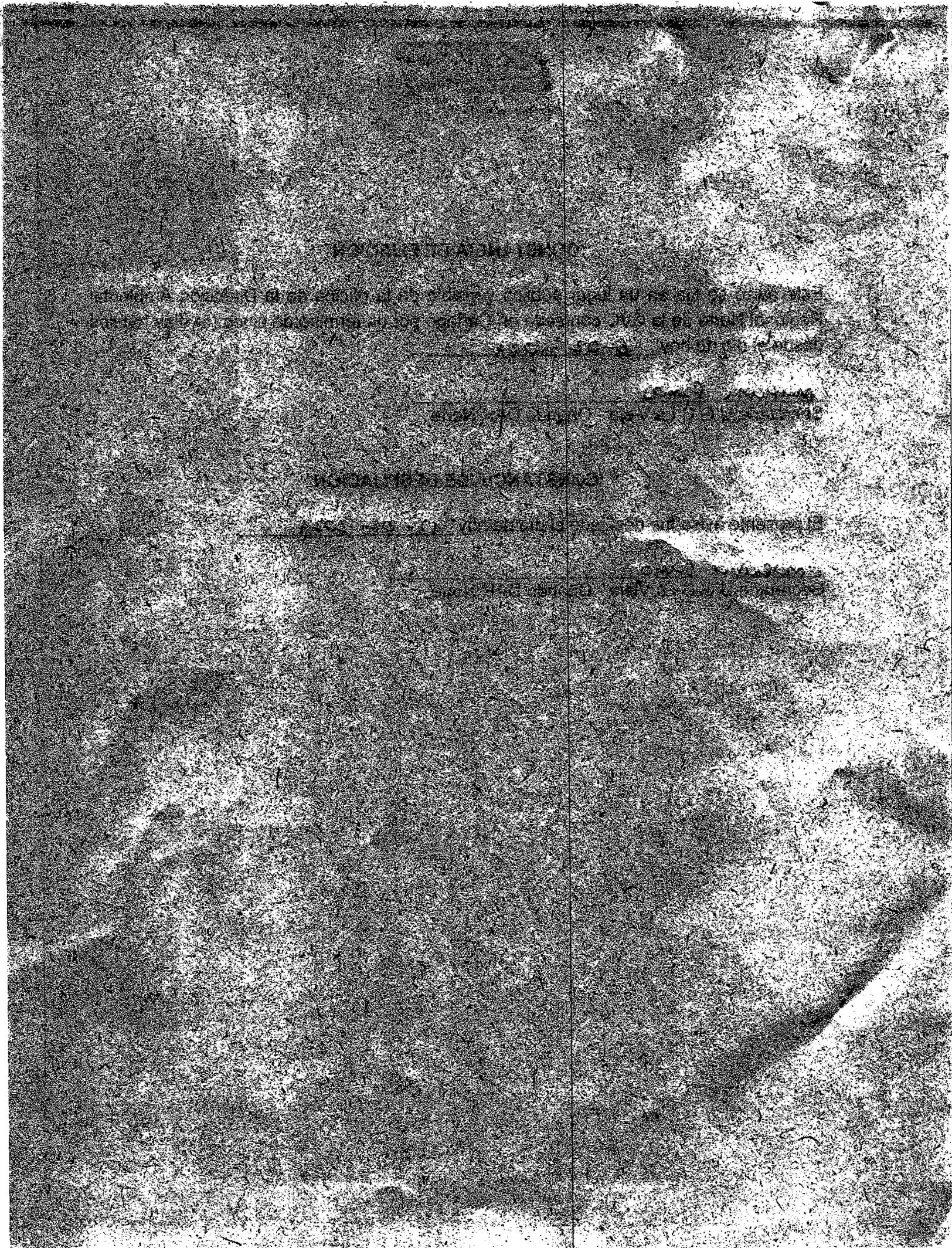
Este aviso se fija en un lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 6-02-2024

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 12-02-2024

Mariana Ramos
Secretaria U.G.C La Vieja - Obando DAR Norte





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Enero 30 de 2024 4:00 pm

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Jonathan Alexis Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 1088317924

Dirección: Calle 7 N° 3 -59, barrio Guadalupe, municipio Cartago

Teléfono: 3217486768

4. LOCALIZACIÓN:

Calle 7 N° 3 -59, barrio Guadalupe, municipio de Cartago, Valle del Cauca, cuenca la Vieja.

Coordenada geográficas: 4°45'3.68"N - 75°54'29.80"W

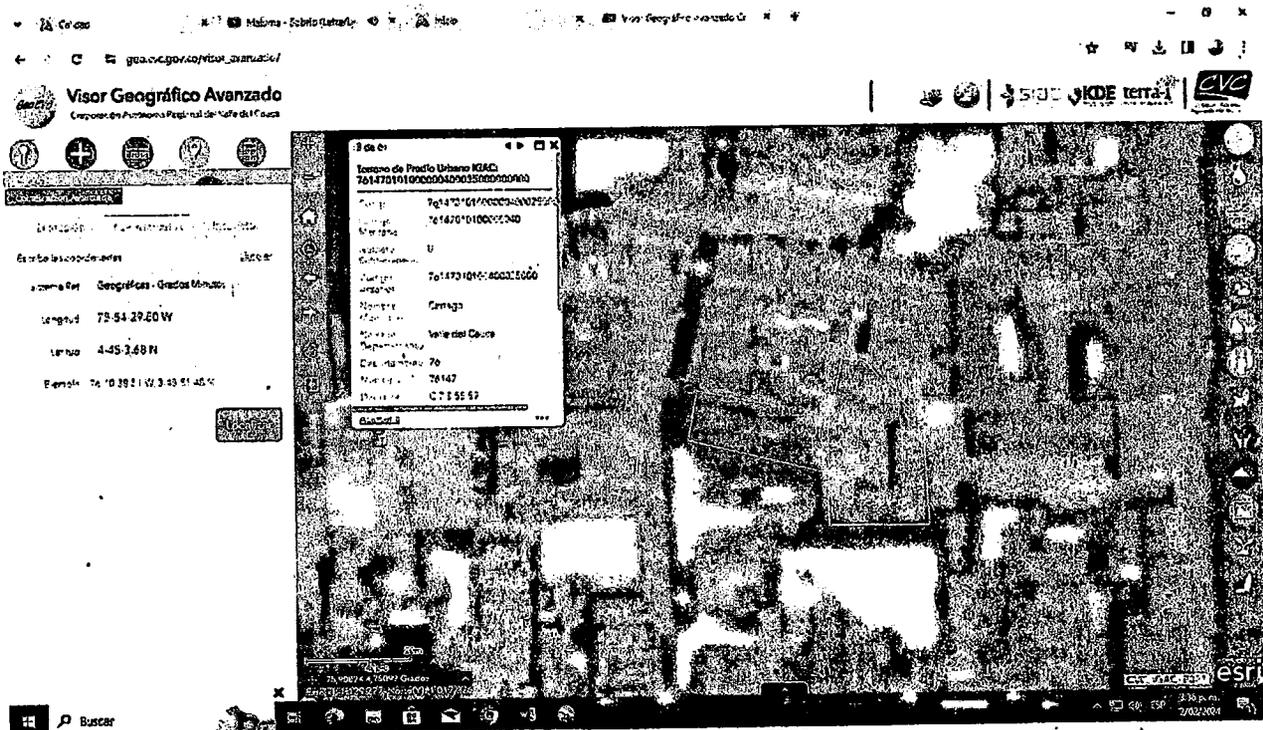


Imagen 1. Ubicación GEOCYC2024

5. OBJETIVO:

Atender radicado 548002024 denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita de ejemplar de la fauna silvestre.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

El día 16 de enero de 2024, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, denuncia anónima, relacionada con tenencia ilícita de ejemplar de la fauna silvestre en la cual se menciona lo siguiente: *"Se denuncia la tenencia ilícita de un ejemplar de fauna silvestre, denominado Guacamaya, la cual se encuentra en muy malas condiciones en el parqueadero que se encuentra sobre la carrera 3 A entre calles 6 y 7 en el municipio de Cartago / Condominio Altos del Río. Se requiere que intervenga la Corporación y efectúen el decomiso del animal y lo trasladen a su CAV o a un sitio donde tenga unas mejores condiciones de bienestar"*

El día 30 de enero de 2024, una funcionaria adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular.

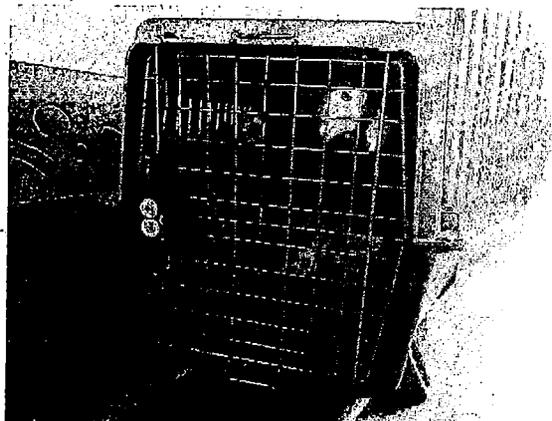
Observaciones en la visita:

Se observa en el interior del parqueadero ubicado en la calle 7 N° 3-59, barrio Guadalupe, coordenadas geográficas 4°45'3.68"N - 75°54'29.80"W, un ejemplar de fauna silvestre denominado Guacamaya bandera (*Ara macao*), en el momento de la visita el individuo se encuentra posado sobre un tronco de madera sin encerramiento, según la información suministrada por el señor Jonathan Rodríguez, identificado con cédula número 1.088.317.924, un cliente del parqueadero hace aproximadamente 12 años se la entregó a su mamá porque le estaba matando otras aves que tenía, desde ese tiempo hasta la fecha la han tenido suelta, no le han cortado alas y se le ha suministrado alimentación con semillas de girasol, cacahuete y diferentes frutas (banano, manzana, papaya etc).

El señor Jonathan Rodríguez declara no conocer que tener la Guacamaya es ilegal, por ende luego de explicarle que esta especie pertenece a un espécimen de nuestra Biodiversidad Colombiana, el cual está prohibido su tenencia y en este caso su cuidado, procede a hacer entrega del espécimen.

Se procede a diligenciar acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0103123.

Registro fotográfico





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



7. OBJECIONES:

No aplica

8. CONCLUSIONES:

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

4:30 pm

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

El presente informe se pasa a la coordinación de la UGC La Vieja Obando para que se determinen las acciones administrativas a seguir.

Se anexa acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre N°0103123, en la cual se encuentra la cadena de custodia de entrega al CAV San Emigdio. (31-03-2024)

Maritzabel Gil Porras
Técnico Operativo 13